Adelante ANDALUCÍA

Grupo Parlamentario

Parlamento de Andalucía
Asiento n Fecha
006219 24.03.21
N de hojas 1 Hora 13:00
REGISTRO DE ENTRADA

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Ismael Sánchez Castillo, diputado del **Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía** (AA), con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Educación y Deportes la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ORAL EN COMISIÓN

Relativa a:

Incorporación PTIS al CEIP Maestro Rafael Bravo de Alcalá del Río (Sevilla).

Exposición de Motivos

El alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE) del CEIP Maestro Rafael Bravo de Alcalá del Río lleva desde el inicio del presente curso sin personal para su atención. A pesar de ser un profesional imprescindible para estos escolares y así lo tienen establecido en su dictamen de escolarización, esta figura no se ha incorporado aún al centro, según denuncian desde la Asociación de Madres y Padres (AMPA) Asunción.

Según expone la AMPA, la monitora de educación especial no se incorporó al inicio del presente curso al parecer porque debe convertirse en otra categoría profesional, la PTIS (Profesional técnico en integración social).

De forma provisional se comparte PTIS con el instituto.

Pregunta:

- ¿Cuándo prevé la Junta de Andalucía incorporar a un PTIS con dedicación exclusiva al centro?

Parlamento de Andalucía, a 24 de marzo de 2021

Adelante ANDALUCÍA
Grupo Parlamentario

Ismael Sánchez Castillo